

INFORME DE COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TACTICA
PUBLICITARIA S.A.**

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía TACTICA PUBLICITARIA S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener el informe de los comisarios de las compañías, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2000.

1.- En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos vigentes.

2.- En mi opinión los Administradores de la compañía , me han proporcionado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función de comisario.

3.-La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad, se encuentran al dia, debidamente ordenados, foliados, encuadrados, rubricados en archivos con seguridad y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

4.-He dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de Balance de Comprobación, control interno y Libros de Contabilidad.

5.-En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de la Contabilidad.

6.- En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía con confiables han sido elaborados de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptados de conformidad a lo que establece la ley.

Guayaquil, Marzo 28 de 2001.

S. Vicente Cuenca
VICENTE CUENCA
REG. 14650

